CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE BOLÍVAR

AVISO DE NO LIMITACIÓN A MIPYME

La Gerencia Departamental Colegiada de Bolívar, mediante Invitación Publica del 27 de mayo de 2026, dio apertura al proceso de mínima cuantía No. GERBOL-MIC-007-2026, cuyo objeto es: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE PROPIEDAD DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE BOLÍVAR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA."**

De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021, así como en los numerales 17 y 18 de la Invitación Pública, el proceso de selección podrá limitarse a Mipyme colombianas cuando se reciban solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme que acrediten las condiciones exigidas en la normatividad vigente y dentro del término señalado en el cronograma del proceso.

Según el cronograma establecido para el proceso, las solicitudes de limitación a Mipyme, debían presentarse hasta el día 29 de mayo de 2026, hasta las 10:00 horas. La entidad procedió a realizar la verificación correspondiente dentro de la plataforma del SECOP II, constatando que únicamente se recibió una (1) solicitud de limitación a Mipyme territoriales de la ciudad de Cartagena de Indias, presentada por la siguiente sociedad:

NOMBRE INTERESADO/ SOLICITANTE	DOMICILIO
DEGAR SOLUTIONS S.A.S.	Cartagena – Bolívar

Dado que únicamente se presentó una (1) solicitud y que la normatividad vigente exige la presentación de por lo menos dos (2) solicitudes de Mipyme para proceder con la limitación de la convocatoria, el presente proceso **NO será limitado a Mipyme territoriales de la ciudad de Cartagena de Indias.**

En consecuencia, al proceso de selección podrán presentar oferta todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con sucursal o domicilio en Colombia, así como los proponentes plurales que cumplan los requisitos establecidos en la Invitación Pública.

El presente aviso se publica a los dos (02) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

BLANCA PATRICIA VELEZ VERGARA
Gerente Departamental

PROYECTO: PatriciaPachecoP
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 01